

VIG20112018

<H><U> RESOLUCION G.R. N° 509/19 </></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación N° Y52600, cuyo objeto es Suministro de escaleras enchufables, que fuera solicitada por el Área Distribución;

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Comisión Asesora actuante de fecha 30/10/19;

<H>ATENTO</> a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por R.18-2216 del 29/08/18 y R.17.-3267 del 20/12/2017, SE RESUELVE:

<H>1) RECHAZAR</> las ofertas presentadas para esta Licitación, al amparo de lo establecido en el Art. 68 del T.O.C.A.F.

<H>2) Dejar sin efecto</> el presente llamado a licitación, al amparo de lo establecido en el Art. 68 del T.O.C.A.F.

<H>3) Autorizar</> un nuevo llamado a Licitación con modificaciones al pliego de condiciones.

Vuelva a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

UT502375 27.11.2019. MARIA SILVIA EMALDI